

NOVAK, Fabián y Sandra NAMIHAS. *La trata de personas con fines de explotación laboral en el Perú. El caso de la minería aurífera y la tala ilegal de madera en Madre de Dios.* Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2009, 127 pp.

Son diversos los estudios y documentos, públicos o privados, nacionales e internacionales, que demuestran la existencia del fenómeno de la trata de personas en el Perú, tanto en su modalidad interna como en la internacional. Por otro lado, en los últimos años, el Estado peruano ha sido sensible a esta realidad, al crear un cuerpo normativo y una estructura en el aparato estatal destinados a combatirlo. Lamentablemente, los esfuerzos realizados hasta la fecha resultan todavía insuficientes, dada la magnitud y complejidad que ha alcanzado este fenómeno, que por lo demás, es de larga data.

A esta situación también ha contribuido la ausencia de mayor información y de investigación sobre modalidades específicas de trata que vienen desarrollándose en nuestro país, que han dificultado a los formuladores de políticas públicas conocer las características, ubicación, rutas y fines del fenómeno así como el perfil de las víctimas y otros delitos conexos. Si bien se han realizado algunos esfuerzos desde el sector público y privado del país para llenar estos vacíos, es mucho lo que resta por hacer.

En este contexto, un caso emblemático lo constituye definitivamente la región Madre de Dios. Esta ha sido señalada en numerosas ocasiones como un área de gran riqueza y diversidad ecológica, con un gran potencial económico y ecoturístico. Sin embargo, al mismo tiempo, diversos medios de comunicación nacional la han identificado como una región donde se desarrollan diversas modalidades de trata de personas, producto de su aislamiento y de sus características geográficas, pero también del largo abandono del que ha sido víctima por parte del Estado. Específicamente, se la identifica como un importante lugar de origen y destino de la trata, principalmente con fines de explotación sexual y laboral.

Por lo expuesto, resulta necesario incidir en mayores investigaciones y estudios respecto de aquellas regiones de nuestro país sobre las cuales existe información o indicios de la presencia de este delito. Justamente, el presente estudio está focalizado en la región de Madre de Dios respecto de la trata con fines de explotación laboral en el campo de la minería aurífera y la tala ilegal de madera, actividades económicas de carácter extractivo que tienen fundamental importancia en la economía regional.

Para tal efecto, el libro desarrolla una metodología de investigación previa con el propósito de obtener resultados ciertos y verificables. Así, se aplicaron dos técnicas

de investigación en forma paralela: la investigación de gabinete, a efectos de analizar las diversas fuentes normativas, bibliográficas y hemerográficas publicadas sobre la materia y, la investigación de campo, con la finalidad de obtener información basada en fuentes primarias, esto es, a través de la observación directa del fenómeno y de entrevistas estructuradas y semiestructuradas con autoridades nacionales y regionales; comunidades indígenas y nativas; víctimas, tratantes y testigos en las zonas de explotación maderera y minera de Madre de Dios.

La aplicación de esta metodología ha permitido establecer la presencia en la región de Madre de Dios de por lo menos dos modalidades de trata con fines de explotación laboral: Una primera modalidad de trata con fines de explotación laboral se da en el campo de la minería aurífera informal. Según esta publicación, las víctimas (mayoritariamente hombres provenientes de zonas altoandinas de Cusco, Puno, Apurímac y Arequipa) son captadas a través del engaño, ofreciéndoles condiciones y derechos laborales que no serán cumplidos en la práctica. A la víctima se le adelanta pagos en dinero y en bienes durante los tres primeros meses de trabajo, que luego serán descontados de su remuneración, sobrevalorando el «patrón» los bienes entregados al trabajador y subvaluando la cantidad y la calidad de oro entregado por este, de forma tal que al realizar la liquidación, el trabajador quede endeudado con el «patrón» (sistema de enganche), ingresando a un círculo vicioso de endeudamiento, trabajando indefinidamente para pagar sus deudas (trata en la modalidad de servidumbre por deudas).

La segunda modalidad de trata detectada y desarrollada en la obra, se da en el ámbito de la tala ilegal de madera. En este caso, se señala que las víctimas (mayoritariamente hombres pertenecientes a comunidades indígenas no contactadas o de reciente contacto) son captadas también a través del engaño, ofreciéndoles obras de infraestructura o utilidades en la explotación de la madera (pactadas en asamblea entre la comunidad indígena y el «patrón») que nunca llegarán a cumplirse. Lo mismo sucede con las víctimas migrantes de zonas altoandinas, aunque en este caso el engaño se refiere a su remuneración y condiciones de trabajo. Una vez captadas, a las víctimas se les adelanta pagos en bienes y servicios durante los tres primeros meses de trabajo, que luego serán descontados de sus remuneraciones o porcentajes de utilidades, sobrevalorando el «patrón» los bienes entregados a los trabajadores y subvaluando la cantidad y la calidad de la madera entregada por estos, de forma tal que al realizar la liquidación, ellos queden endeudados con el «patrón» (sistema de enganche), ingresando al mismo círculo vicioso de endeudamiento que las víctimas de trata en la extracción del oro, estos es, trabajando indefinidamente para pagar sus deudas (trata en la modalidad de servidumbre por deudas).

Finalmente, la obra del IDEI y la OIM señala la existencia de indicios y en algunos casos evidencia de la presencia de otras modalidades de trata vinculadas a la explotación laboral para la recolección de castaña, a la explotación sexual, e incluso, para la extracción de órganos. Se trata, en suma, de una investigación de campo de gran valor para la formulación de políticas públicas sobre esta compleja y delicada materia.

Pablo Moscoso - IDEI